

## INFORME DEL COMISARIO

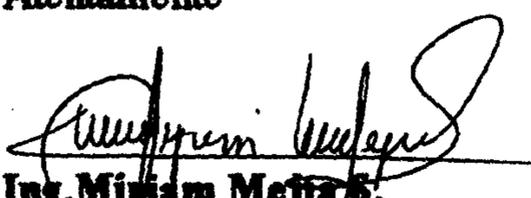
Por el año terminado el 31 de diciembre de 1998

Guayaquil, Julio 29 de 1.999

A los señores Accionistas de **INMOBILIARIA NEINMOSA S.A.**  
En mi calidad de comisario de y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuatro del artículo 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 1998 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **INMOBILIARIA NEINMOSA S.A.** y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Doy fe que la compañía no ha realizado actividad económica en el ejercicio de 1.998. De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada, confiando señores accionistas que reinicien sus actividades con futuros éxitos.

Atentamente

  
Ing. Miriam Mejía S.  
COMISARIO

